

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17608** GIRONA

Don José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 773/2012, se ha acordado mediante Auto de fecha 19 de enero de 2017 el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Centre de Jardinería Sant Narcis, S.L., con CIF B-17397886, con domicilio en Ctra. Nacional II, número 51, de Fornells de la Selva.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la Ley Concursal, en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 20 de enero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170014168-1